



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, reunidos en la sala de juntas del Primer Nivel, ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sitio en calle 14 Oriente número 1, se constituyen los ciudadanos Diputados: ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA, GRISELDA SOSA VÁSQUEZ, GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ, AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, quienes por acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, fueron designados como integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES**, con el objeto de llevar a cabo la sesión para el análisis, revisión y aprobación de los asuntos turnados a la Comisión Permanente antes mencionada, para dar cumplimiento a lo que mandata el Reglamento Interior del Congreso del Estado en sus artículos 26, 33, 34, 36, 38, 42 fracción XIV; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente :

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 21; INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE SE ADICIONE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.
4. PUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN.

En desahogo del primer punto del orden del día, el DIP. Arsenio Lorenzo Mejía García, Presidente de la **Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales**, solicita a la Secretaria Técnica, para que pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los ciudadanos Diputados Integrantes de la Comisión; por lo que el ciudadano Presidente, siendo las 10:30 horas del día diez de mayo de dos mil



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

diecinueve, declara que existe quórum legal y la presente sesión queda formalmente instalada.

En desahogo del tercer punto del orden del día, se pasa a discusión el proyecto de dictamen de la Iniciativa por el que se propone se adicione un último párrafo al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; a lo que comenta la Diputada Elena Cuevas Hernández que el artículo al que se pretende hacer la adición, esta errado ya que como es bien sabido para los integrantes de la Comisión, el preámbulo del artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca a la letra dice: "*son obligaciones de los ciudadanos del municipio:*" y citando una parte de la propuesta de iniciativa del Diputado establece lo siguiente: "*los municipios y agencias municipales podrán...*" de lo anterior se advierte una incongruencia al querer establecer la adición de dicho párrafo al artículo 28.

Derivado de un análisis, los Diputados integrantes de la Comisión Permanente consideran que la propuesta cabría dentro del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; cuyo preámbulo a la letra dice: "*Son atribuciones del Ayuntamiento.*" Determinándose así la aprobación de un dictamen con proyecto de Decreto, en el cual se reforma el artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

En desahogo del punto cuatro del orden del día, la Secretaria Técnica pregunta a los Diputados integrantes de la Comisión si desean hacer uso de la palabra, a lo que responden que no hay ningún otro tema que deseen discutir.

Por último como punto cinco se da por clausurada la presente sesión, procediendo a la firma de todos los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta cuando son las 12:00 horas de esta misma fecha.- DAMOS FE.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
PRESIDENTE.



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"


Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo
LXIV Legislatura



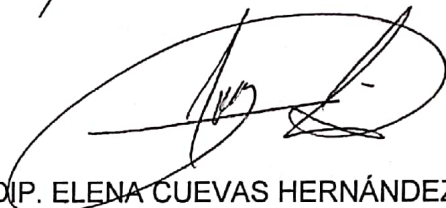
DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ.



DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ



DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ
ACEVEDO.



DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ.